

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	Página 1 de 2
		TRD: 100
	COMUNICACIÓN	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA

La Victoria-Valle, octubre 11 de 2024

Señor:

ALVARO IVAN MURILLAS MONDRAGON

C.C. 1.113.782.837, de ROLDANILLO VALLE

Rep legal: AIM CONNECT SAS

NIT: 901.234.851-4

Dir: CARRERA 8 NUMERO 9-39 BRR CENTRO, LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA

Tel. 3162799767

Correo Electrónico: alvaromurillas@hotmail.com

Cordial saludo.

Le comunico que la Oferta por usted presentada a esta Entidad dentro del Proceso de INVITACIÓN PÚBLICA en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA No. **CMC-018-2024**, que tiene por Objeto: **SERVICIO DE INTERNET PARA BRINDAR CONECTIVIDAD A LA COMUNIDAD Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO Y SUS CORREGIMIENTOS, PARA: LA ESTACIÓN DE POLICIA CASCO URBANO Y CASA DE LA CULTURA, SUBESTACION DE POLICIA MIRAVALLES, LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA; ZONAS WIFI'S PARA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, PARQUE PRINCIPAL DE LOS CORREGIMIENTOS SAN PEDRO, SAN JOSE, HOLGUIN; PUNTO DE DATOS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA VICTORIA, CORREGIMIENTOS DE SAN JOSÉ, MIRAVALLES, 1 NVR 8MP 16CH DISCO DURO 2TB CON INTERNET NVR CON RECEPCIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CONEXIÓN LA VICTORIA – SAN JOSÉ – MIRAVALLES.**, de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumplido el término legal para la Publicación del Informe de Evaluación, el Municipio de la Victoria-Valle, procede a dar **ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL** a la Oferta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del Proceso de la referencia.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	Página 2 de 2
		TRD: 100
	COMUNICACIÓN	

Para tal efecto y conforme lo previsto en la Invitación Pública del Presente Proceso y en la Oferta por usted presentada, aceptamos su Oferta y reiteramos los aspectos fundamentales de esta aceptación:

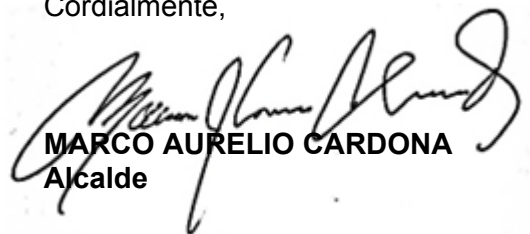
VALOR DE LA OFERTA: Conforme la propuesta Económica presentada por usted, en la oferta y aceptada por la Administración, el valor de esta aceptación es por la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$14.893.520.00) M/CTE.

FORMA DE PAGO: Se cancelará de la siguiente manera: mediante Un (1) PAGO ÚNICO, que se realizará por parte del Municipio de la Victoria Valle, una vez se encuentren instaladas las cámaras de seguridad en todos los puntos indicados en la ficha técnica y previo visto bueno del Supervisor designado por el Municipio para el contrato. Además de cumplir con todas las exigencias para el pago tales como el informe debidamente soportado, cumplimiento del pago de la planilla de seguridad social y demás exigencias del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE ENTREGA: El Plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024 contados a partir de la fecha en la cual, se suscriba electrónicamente entre las partes, el acta de inicio del contrato -plataforma SECOP II.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato que se suscriba será ejercida por medio del SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

Cordialmente,



MARCO AURELIO CARDONA
Alcalde

Elaboró: María Fanny Clavijo Gómez, Asesora Técnica Contratación- Secretaría Gobierno
 Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, Asesora Contratación-Secretaría Gobierno
 Aprobó: Carlos Mauricio Peña Ortiz - secretario de Gobierno